



CUT: 227345-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1580-2024-ANA-AAA.JZ

Piura, 11 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	227345-2024	Fecha	05 de noviembre de 2024
Ramos Pérez Teodolo, D N I 33644373 Bustamante de Ramos, Herminia, DNI 33674662			
Representado por:			Documento
Ramón Ríos Asenjo			DNI 17429943
Informe Formalización			Fecha
0026-2024 - ANA-AAA.JZ-AL CHL/ANC			13 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Pampagrande El Palmo materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: COLLIQUE - POPAN (PCHL-09-B09) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0026-2024 ANA-AAA.JZ-AL CHL/ANC, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 10941.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Ramos Pérez Teodolo con DNI 33644373, Bustamante de Ramos, Herminia con DNI 33674662, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Ramos Pérez Teodolo, D N I 33644373 Bustamante de Ramos, Herminia, DNI 33674662		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A, Comisión: CUSSH Pampagrande.		
Predio		
Pampagrande El Palmo		
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)
S.C.C	1.05000	1.05000
Bloque riego		
COLLIQUE - POPAN (Cód: PCHL-09-B09)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lambayeque		
		Prov.	Chiclayo		
		Dist.	Pucala		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Chancay Lambayeque		
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:660615.00, N:9245483.00				
Origen de fuente natural: Superficial		Río CHANCAY - LAMBAYEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:671496.00 N:9260018.00			
Volumen otorgado anual (m³)		10941.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1513.0	1560.0	1529.0	1615.0	1371.0	376.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
295.0	220.0	262.0	396.0	529.0	1275.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Ramos Pérez Teodolo con DNI 33644373, Bustamante de Ramos, Herminia con DNI 33674662, Comisión Usuarios Sub Sector Hidráulico Pampagrande, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA